

Aproximación al estudio onomástico de la kunya en fuentes romances de Andalucía oriental

ANA ARECES GUTIÉRREZ

1. Introducción

Los progresivos avances cristianos sobre territorio andaluz, a partir del siglo XIII, determinan la presencia de dos comunidades diferentes en dicho territorio, la cristiana y la musulmana, intervenidas por el poder político castellano para buscar su entendimiento.

En el caso concreto de Andalucía Oriental, desde el mismo inicio de la Guerra de Granada se asiste al reconocimiento de dicho "modus vivendi", ya que, en términos generales, la antigua población musulmana se mantendrá en sus lugares de origen y conservará su status socioeconómico y cultural¹, optándose por su expulsión únicamente en zonas fortificadas, costeras o declaradas insumisas, donde observamos la llegada de nuevos repobladores, a los que se les asignan los antiguos bienes y tierras de la población vencida.

Es innecesario enumerar, por haber sido suficientemente tratado en otros trabajos, los factores que, a partir de la caída del Reino de Granada, motivaron la falta de consolidación del equilibrio social en esa zona y el subsiguiente conflicto de civilizaciones (*emigración de la minoría dirigente y consiguiente pérdida de referencias socio-económicas y culturales: transgresión del espíritu de convivencia y cooperación contenido en las Capitulaciones; etc.*), simbolizado en la Rebelión de 1499, fecha que implica el paso de la etapa mudéjar a la morisca.

Del análisis de dicho período, que abarca los setenta primeros años del siglo XVI, se deduce la aceleración del proceso de asimilación (*corpus legislativos sobre prohibiciones expresas a sus costumbres, religión y lengua², triunfo de la nueva política impulsada por Felipe II y el círculo burocrático-eclesial*

¹ A propósito del mecanismo legal, conocido como Capitulación, que reguló esta situación, Garrido, *Las capitulaciones*; Moreno, "Las capitulaciones de Granada", 299-331; Ladero, *Isabel I*, 29-53; Fernández y González, *Estado social*, documento 86; 87; Lea, *Los moriscos españoles*; Galán, *Los mudéjares del Reino de Granada*; Ladero, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, esp. 497-747.

² Szmulka, "Los comienzos de la castellanización del Reino de Granada (1492-1516), 405-20; García Arenal, "El problema morisco: propuestas de discusión", 491-503; Garrido Aranda, Organización de la Iglesia, 91-137; Gallego-Gámiz, *Sinodo*; Garrad, "La Inquisición y los moriscos granadinos", 63-77; Borja, *La compañía de Jesús*.

representado por el Conde de Tendilla; etc.³), a la vez que advertimos una progresiva rivalidad ideológico-cultural entre ambos grupos, cuyo punto álgido vendrá determinado por la Revuelta de las Alpujarras en 1568⁴, significativa por cuanto su sofocación pone de manifiesto no sólo la erradicación de toda resistencia ulterior morisca mediante la dispersión por Castilla de dicha comunidad, sino también la subsiguiente puesta en marcha de un nuevo proceso repoblador, que intentará llenar el vacío poblacional provocado⁵.

Toda esta serie de acontecimientos, sucintamente descrita y que tuvo lugar en Andalucía Oriental en el período 1480-1568, se refleja en numerosas fuentes documentales. Sin embargo, es a una sección de este corpus, que trata específicamente del proceso repoblador en la zona objeto de estudio, a la que vamos a dedicar nuestra atención. Nos referimos con ello a cuatro clases de documentos:

1. Libros de Repartimiento⁶
2. Libros de Bienes Habices⁷
3. Libros de Apeo y Deslinde⁸

³ Domínguez-Vicent, *Historia de los moriscos*, 30-3; 104-7; Fernández Álvarez, *Política mundial de Carlos V y Felipe II*; Benítez Sánchez-Blanco, "Felipe II y los moriscos", 183-201; Herrera Aguilar, *D. Pedro de Deza*; Reglá, "La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II", 193-218; Mármol, *Historia*, 146-51; Foulche-Delbosc, "Memoria de Francisco Núñez Muley", 198-226.

⁴ En cuanto a esta revuelta y su descripción en las fuentes históricas, Mármol, *Historia*, 224-514; Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*; Hurtado, *Guerra de Granada*. Además puede consultarse, Domínguez-Vincent, *Historia de los moriscos*, cap. 2; Caro, *Moriscos*, 175-200; Lea, *Los moriscos españoles*, 225-78.

⁵ Oriol, *La repoblación*, 311-5; Vincent, "L'expulsion des morisques", 211-46; "Combien de morisques ont été expulsés", 397-8.

⁶ A propósito de este tipo de fuentes, que aluden al deslinde y recuento de antiguos bienes musulmanes de naturaleza rústica y urbana, y a su distribución cuantitativa en función del grupo social cristiano al que pertenece, González González, *Repartimiento*, 1, 239 y ss; Segura, *La formación del pueblo andaluz*, 71-7; "Los Repartimientos medievales andaluces", 625-39.

⁷ Una definición de esta clase de documentos, que describen la ordenación jurídica del poder real sobre los bienes píos de las mezquitas musulmanas, que pasan a ser propiedad cristiana, aunque manteniendo su carácter religioso y benéfico, puede verse en G, 13-26.

⁸ Los Libros de Apeo y Deslinde reflejan la confiscación y reparto de tierra del conjunto de la población morisca en época de Felipe II, con clara diferenciación entre el dominio útil de los bienes y el dominio directo, reservado a la Corona y por el que recibe del colono una cantidad anual, denominada Renta de Población. Sobre la cuestión, Oriol, *La repoblación*; Barrios-Birriel, *La repoblación del Reino de Granada*.

4. Libros de Visitas⁹

cuyos rasgos estructurales favorecen la obtención, entre otros, de datos onomásticos. En ellos observamos cómo una comisión de jueces, escribanos y conocedores del lugar pone en marcha un sistema de medidas, deslinde y amojonamiento de los bienes confiscados a la población musulmana. Posteriormente se realiza el registro o asentamiento de los repobladores, acorde con la normativa establecida y siempre en función del grupo social al que se pertenece, haciendo mención expresa tanto del nombre del nuevo propietario al que se asignan los bienes, como del antropónimo del antiguo dueño musulmán. Consecuentemente, su carácter de "acta notarial", donde se procede a escribir la nueva redistribución de casas y tierras de los antiguos pobladores musulmanes a los nuevos repobladores cristianos, además de brindar noticias puntuales sobre la actitud ideológica y material hacia la nueva población cristiana, tras la puesta en marcha del proceso de asentamiento, ofrece una valiosa información acerca de la onomástica árabe de la época, en su vertiente antropónímica.

Precisamente, este campo de investigación, escasamente abordado¹⁰, ha experimentado en los últimos años un considerable avance¹¹ que, circunscrito a al-Andalus¹², ha puesto de manifiesto la importancia de esta clase de material como fuente de información secundaria de carácter socio-lingüístico. Por ello, el objetivo del presente trabajo no es otro que el de establecer criterios de interpretación y análisis de la antropónimia árabe de Andalucía Oriental durante los siglos XV y XVI, ciñéndonos, por economía de espacio, a uno de los elementos onomásticos que aparece representado en la misma: la *kunya*¹³.

No obstante, y antes de proceder a dicho análisis, resulta necesaria,

⁹ Por lo que se refiere a estas fuentes, que recogen la ordenación real que tuvo lugar con posterioridad a 1580, para recibir información acerca de la repoblación y, en consecuencia, realizar las reformas pertinentes derivadas del incumplimiento de las condiciones estipuladas con anterioridad, Garzón, "La renta de población", 212-6.

¹⁰ Entre los trabajos dedicados al tema puede mencionarse, Codera, "Apodos"; García Gómez, "Hipocorísticos árabes", 129-35; Menéndez Pidal, "Sobre la etimología del nombre del bastardo Mudarra", 87-98.

¹¹ Entre las obras que han favorecido la evolución dentro de este campo destacan al-Sāmarrā'ī, *al-Ā'lām al- 'arabiyya. Baḥt fī asmā' al-nās*. Schimmel, *Islamic names*; Soublet, *Le volie du nom*.

¹² Labarta, *Onomástica*; Terés 1; Terés 2; Terés 3; Hitchcock, "Arabic proper names in the Becerro de Celanova", 11-126; Oliver Pérez, "El nacimiento del sistema genealógico español", 213-48.

¹³ Para realizar dicho análisis se ha empleado una muestra representativa de fuentes documentales relacionadas con Andalucía Oriental y que figuran en la bibliografía final, las cuales contienen antropónimos de origen árabe, cuya frecuencia hace posible obtener una base de datos para emprender el presente estudio onomástico y para el más amplio, de carácter socio-lingüístico, que forma parte de mi tesis doctoral.

siquiera brevemente, la fijación de algunas cuestiones en relación con:

1. la naturaleza romance de los documentos.
2. la evolución del sistema onomástico árabe durante el período al que

En cuanto al primer aspecto, conviene recordar que la documentación empleada es castellana, es decir, escrita en romance y no en grafía árabe. Por ello, a la hora de analizar la información antropónima que contiene, debe considerarse en todo momento el proceso de descodificación de las voces en caracteres latinos por parte del escriba romance que, además, se ajusta a la pronunciación real, es decir, nunca reproduce la forma clásica de dichos términos, sino la variante dialectal andalusí empleada por el informante morisco en cuestión. Evidentemente, en el resultado de este proceso no sólo se hallan presentes las diferencias entre ambos sistemas fonológicos(*árabe andalusí/romance*) y los necesarios ajustes efectuados por el escriba para adaptar secuencias fónicas inexistentes en romance a la normativa gráfica imperante, sino también el toque personal de cada uno de los redactores, cuya mayor o menor diligencia en la redacción determina, en muchas ocasiones, errores gráficos o descuidos, cuando no una distinta percepción de las voces y, por tanto, la aparición de diversas opciones grafémicas para un mismo fonema durante el proceso de descodificación. A ello hay que añadir, en el caso de nuestras fuentes, que nos hallamos en un período de transformación del sistema fonológico romance, con su peculiar distribución de características en Andalucía Oriental, y que el copista trata en todo momento de adecuar sus hábitos gráficos a los nuevos cambios y simplificaciones que están forjándose como consecuencia de la contienda entre el habla castellana y toledana, lo cual da lugar a vacilaciones e hipercorreciones gráficas, e incluso a toda suerte de reinterpretaciones de etimologización popular, hipercorreciones, etc.

En cualquier caso, estas cuestiones lingüísticas y ortográficas exceden un planteamiento estrictamente onomástico, como es el que tratamos de dar a este material en el presente artículo, por lo cual únicamente se plantean en el mismo a modo de observación aclaratoria del apéndice gráfico que figura al final y cuyo estudio lingüístico será publicado en un futuro.

Por lo que respecta al segundo punto, debemos considerar la nueva dimensión adquirida por la antropónimia árabe de Andalucía Oriental en el período objeto de estudio, ya que de su análisis se infiere una cierta pérdida de significación de la antigua cadena onomástica. Los elementos que originariamente integraban esta cadena (*ism, nasab, kunya, laqab, nisha, šuhra*) siguen utilizándose en nuestras fuentes para unificar la cultura tradicional dentro de las comunidades y para indicar los lazos agnaticios, el origen, el estatus económico, etc., pero se ven reducidos estructuralmente a dos componentes: NOMBRE + APELLIDO (**ism** + **kunya** (*Abraen Aubequer (RCA); ism + nisba (Abdalla Rondi (RA))*), además de experimentar pérdida diacrónica de entidad léxica en alguno de sus integrantes (*/ibn/* o */abū/*). Por lo demás, es obvio que, en dicho proceso de simplificación de usos onomásticos árabo-musulmanes, debió influir decisivamente la pérdida de tradición, por emigración de la élite cultural, así como también el sistema

onomástico cristiano¹⁴ conocido por necesidad de trato cotidiano en zonas de poblamiento mixto como las analizadas¹⁵ y, especialmente, a partir de 1501, cuando la obligación de convertirse repercuta en el empleo de nombres árabes, dada la estrecha asociación entre bautismo-nombre de pila, imposibilitando de este modo la exteriorización de los mismos, que pasan, a partir de entonces, a funcionar como apellidos o sobrenombres (**nombre cristiano + nasab** (Lorenço Abenamira (HPU), **nombre cristiano + kunya** (Pedro Aborrida (H (1530)), **nombre cristiano + laqab** (Domingo Alpartal (G), **nombre cristiano + apellido cristiano + nisba** (Alonso de Mendoça el Tarife (ALB (1569)); **nombre cristiano + apellido cristiano + kunya** (Alonso Hernandez Abiahz (ALB (1569)); etc)¹⁶.

Hechas estas premisas, pasamos a realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la *kunya*, con la intención de conocer las tendencias sociológicas de las comunidades estudiadas y hasta qué punto coinciden con las señaladas para otras áreas y épocas en trabajos anteriores.

II. Significación de la *kunya* en la cadena onomástica árabe tradicional.

En sus orígenes, la *kunya* constituyó, dentro de la antropónimia árabe, un elemento metonímico¹⁷, mediante el cual se indicaba o bien la relación genética

¹⁴ Una descripción del sistema antropónimico cristiano puede encontrarse en Godoy, *Apellidos*, 18-40; De los Ríos, *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*; Diez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*; Dolç, "Antropónimia latina", 410.

¹⁵ Casos similares al que planteamos aquí tuvieron lugar entre los muladíes, que adoptaron el sistema antropónimico árabe para reducir las distancias sociales, durante el proceso de islamización y arabización que tuvo lugar en los siglos IX y X (Codera, "Apodos", 323-4; *Discurso*, 55-7), o con los *mozárabes*, grupo que conservó sus creencias, pero se arabizó por influjo de la cultura islámica, adquiriendo nombres árabes (Menéndez Pidal, *El idioma español*, 64-5; 88; 120; Godoy, *Apellidos*, 12).

¹⁶ Un análisis más detenido de esta cuestión ha sido presentado como Comunicación en el VII Simposio Internacional de Mudéjarismo ("Aproximación a la antropónimia mudéjar-morisca a través de documentos romances relativos a la repoblación"), cuyas actas serán publicadas próximamente.

¹⁷ Este carácter metonímico de la *kunya* es puesto de manifiesto por Ibn Manzūr (*Lisān al-‘arab*, XII, 174-5):
 الْكُنْيَةُ عَلَى ثَلَاثَةِ أُوْجَهٍ: أَحَدُهَا أَنْ يَكْنِي عَنِ الشَّيْءِ الَّذِي يَسْتَفْحِشُ ذِكْرُهُ، وَالثَّانِي أَنْ يَكْنِي
 الرَّجُلَ بِاسْمِ تَوْقِيرٍ وَتَعْظِيْمٍ. وَالثَّالِثُ أَنْ تَقُومِ الْكُنْيَةُ مَقَامَ الْاَسْمِ فَيُعْرَفُ صَاحِبُهَا بِهَا كَمَا يُعْرَفُ بِاسْمِهِ
 عَبْدُ الْعَزِيزِ. عُرِفَ يَكْنِيْتَهُ فَسَمَاهُ اللَّهُ بِهَا. قَالَ الْجُوَهْرِيُّ: وَالْكُنْيَةُ وَالْكُنْيَةُ أَيْضًا وَاحِدَةُ الْكُنْيَةِ،
 وَأَكْنَتِيْ فَلَانَ بِكَذَا.

y por Ibn al-Atīr (*Kitāb al-Murāṣṣa*, 40):
 وَامَّا الْكُنْيَةُ فَأَصْلُهَا مِنَ الْكُنْيَةِ وَهُوَ أَنْ تَتَكَلَّمَ بِالْشَّيْءِ وَتَرِيدُ بِهِ غَيْرَهُ تَقُولُ: كَنْتُ وَكُنْتُ بِكَذَا وَعَنْ

de paternidad o maternidad existente entre la persona mencionada (A) y aquella cuyo nombre era introducido por *Abū* "Padre" o *Umm* "Madre" (A abū / umm B)¹⁸ o bien su vinculación con algún concepto abstracto o cosa concreta de carácter totémico o augural, en cuyo caso las voces *Abū* / *Umm* adquirían el valor semántico de "Poseedor de"¹⁹.

Numerosos fueron los personajes, tanto masculinos como femeninos, que

كذا كنية وكنية والجمع الكنى. واكتنى فلان بابي محمد وفلان يكتنى بابي الحسن وكتنیه أبا زيد وبأبی زید وبخفف وبثقل. والتحفيف أكثر. وفلان كتني فلان كما تقول: سميء اذا اشتراكا في الاسم والكنية.

¹⁸ El origen de la kunya de filiación es mencionado por Ibn al-*Aṭṭir* (*Kitāb al-Muraṣṣa'*, 41-2), al relatar la historia de un joven príncipe que, relegado por su padre, en compañía de otros muchachos, a un lugar apartado de la civilización, conocía a los progenitores de éstos mediante dicho apelativo tecnonímico:

أن ملكا من ملوكهم الأول ولد له ولد توسم فيه أمارات التحابة فشفت به. فلما نشا وترعرع وصلح لان يؤبب أب الملوك. أحب ان يفرد له موضعها بعيدا من العمارة يكون فيه مقينا يتخلق أخلاق مؤببها. ولا يعاشر من يضيع عليه بعض زمانه. فبني له في البرية منزلها ونقله اليه. ورتب له من يؤببها بأنواع الآداب العلمية والملكية. وأقام له ما يحتاج من أمر دنياه. ثم أضاف اليه من هو أقرانه وأضرابه من أولاد بني عمه وامراهه ليؤنسوه ويتذمروا بآدابه بمواقفهم له عليه. وكان الملك على رأس كل ستة يمضي الى ولد يتضصب معه من أصحابه من له عند ولده وله ولد ليصروا أولادهم. فكانوا اذا وصلوا اليهم سأل ابن الملك عن أولئك الذين جاءوا مع أبيه ليعرف بأعianهم. فيقول له: هذا أبو فلان. وهذا أبو فلان يعنون أبا الصبيان الذين هم عنده فكان يعرفهم بأضافتهم الى أبنائهم فمن هناك ظهرت الكنى في العرب ثم انتشرت واتسعت حتى صاروا يكتنون كل انسان باسم ابنته.

"Un antiguo rey tuvo un hijo, que se caracterizaba por su nobleza. Y se apasionó con él. Así pues, cuando creció y se convirtió en un muchacho apuesto y dispuesto para ser educado como los reyes, decidió retirarlo a un lugar alejado de la población, en el cual reinaría imitando las buenas maneras de sus maestros, sin necesidad de convivir junto a personas con las que desperdiciaría parte de su tiempo. Por ello, le hizo construir un palacio en el desierto, al cual lo trasladó. Después, dispuso a personas aptas para instruirlo en todas las ramas científicas y áulicas, y lo proveyó de todo lo necesario. Asimismo, le reunió con los muchachos semejantes en edad a él, de entre los hijos de sus primos y emires, con el fin de que le hiciesen compañía y siguiesen su ejemplo, contando con su conformidad hacia ello.

Al comienzo de cada año, el rey visitaba a su hijo junto a aquéllos de sus amigos, cuyos hijos estaban con el suyo, para que también los pudiesen ver. Y cada vez que llegaba a su presencia, el hijo del rey preguntaba quiénes venían acompañando a su padre, para poderlos conocer. Entonces el rey le respondía: éste es el padre de tal; aquél es el padre de cual, aludiendo a los padres de los muchachos que estaban con él. De este modo, el hijo del rey reconocía a sus amigos en referencia a sus padres. Desde entonces, las kunyas se hicieron manifiestas entre los árabes. Luego se difundieron y se extendieron, hasta tal punto que toda persona llegó a ser conocida por el nombre de su hijo".

¹⁹ Entre los numerosos trabajos dedicados a la kunya, Garcin de tassi, "Les noms propres", 422-510; *Onomasticon*, pf. 70-120; Naimur-Rahman, "The kunya-names in arabic", 341-442; 751-883; Al-Buxārt, *Kitāb al-kunā*; El V, 396-7; Goldziher, "La kunya selon la loi musulmane", 114-5; Husaynī, "Al-kunā wa-l-alqāb", 55-104; Malti-Douglas, "The interrelationship of onomastic elements", 27-55; Marin, "Onomástica en Al-Andalus", 145; al-Qummī, *Al-Kunā*; Mangano, "Abū Fulān: un index des répertoires de kunya", 103-48; Ibn Ḥabīb, *Kitāb al-Kunā*.

emplearon esta expresión formada a partir del *ism 'alam* de su descendiente, dada su relevancia como símbolo de integración en la sociedad árabe y de pertenencia a un determinado grupo social.

Precisamente, en este sentido, conviene recordar que si bien en la época preislámica la *kunya* era distintiva del hombre libre con respecto al esclavo, a lo largo de la Edad Media, dicha expresión tuvo una gran importancia como elemento probatorio de pertenencia al Islam, hasta el punto de sustituir al *ism 'alam* en su función, o de adquirir, como ocurrió durante el período *'abbasi*, la función de una especial distinción o título honorífico concedido por el soberano a los miembros de su comunidad, sometida a la etiqueta de la corte, y antepuesta al *ism 'alam*²⁰.

En efecto, ya desde los antiguos tiempos preislámicos y, probablemente, por una concepción tabúística del nombre propio²¹ era frecuente la creación de compuestos metafóricos o de pertenencia con carácter metonímico. Precisamente, en esta línea, destaca la tendencia a crear teóforos con /Abū/ o /Umm/ más un nombre de una divinidad pagana, mediante los cuales se intentaba o bien solemnizar el nacimiento de un descendiente en la vida individual, o bien sacralizar el nombre de un antepasado epónimo, de una tribu o de una ciudad mediante su relación con la divinidad invocada en el rito religioso²².

Dicho apelativo, añadido a la denominación personal, de tribu o lugar, fue generalizándose y adquiriendo una especial significación tecnonímica, en coincidencia con el triunfo del Islam, decisivo en este punto, por cuanto, durante los primeros años de su implantación, a la vez que asistimos al reforzamiento de la estructura familiar en células de parentesco agnáticas y endogámicas²³, y a la

²⁰ *Onomasticon*, pf. 93-9; Sublet, *Voile du nom*, 59 y ss.

²¹ Según pone de manifiesto Frazer, (*La rama dorada*, cap. XXII), esta concepción es frecuente en determinados entornos tribales de Australia, Sudamérica, etc., por la estrecha relación que se establece entre el nombre y el objeto o sujeto denominado por él, relación que, frecuentemente, conduce a guardar en secreto el nombre personal utilizando un apelativo menónimico en su lugar, que protege de este modo el antropónimo real y, consecuentemente, la propia persona, de la acción de espíritus maléficos. Curiosamente, en algunas ocasiones, esta tendencia trasciende a los nombres de los niños (*indígenas de la Isla Nias*), más expuestos por su debilidad a los ataques de los espíritus diabólicos. Sin embargo, en otras, es costumbre nombrar a los padres por el nombre de sus hijos (*negros gippsland*), puesto que se cree que los niños no tienen enemigos y que, por tanto, pueden quedar al margen de los sortilegios inflingidos contra su persona. Una repugnancia similar a la pronunciación de los nombres de los adultos se constata entre los tuaregs del Sahara que, por miedo a hacer retornar el espíritu de los difuntos, dejan de pronunciar su nombre para siempre, eliminándolo de la cadena genealógica (*nasab*).

²² *Onomasticon*, pf. 24.

²³ En efecto, el fundamento de la estructura social árabe parece basarse en el linaje, cuya continuidad viene dada por su carácter agnático y patrilineal. Precisamente, este carácter patrilineal de la sociedad árabe, con independencia de que aparezca algún rastro de matrilinealidad dentro de la

institucionalización de determinados ritos religiosos preislámicos²⁴, se observa una proliferación de la *kunya* tecnonímica en el entorno próximo al Profeta²⁵.

Desde entonces, dirigirse a un hombre o a una mujer mediante el apelativo de su paternidad o maternidad constituirá un privilegio, un símbolo del vínculo genético en la vida familiar de la naciente comunidad islámica. La *kunya* adquiere, por tanto, el valor de una mención individual y familiar, que sirve para caracterizar al hombre libre musulmán del esclavo²⁶. No tener *kunya* o no ser interpelado o mencionado en los discursos o el lenguaje formal por ella será reflejo de servidumbre o de bajo estatus social.

De este modo, se puede comprender la generalización y frecuencia que alcanzó la *kunya* en el siglo I de la Hégira, así como -también la variedad de usos (*diferenciar homónimos: dar decoro al diálogo*) que dicho elemento onomástico adquirió en el siglo II y, muy especialmente en época *'abbāsī*, cuando el acto de otorgar *kunya* se convirtió en un privilegio de reyes, que resaltaban el trato de favor dispensado a alguno de sus súbditos, nombrándole mediante dicho

familia árabe-omosulmana, tiene su trascendencia dentro del campo onomástico, ya que determina que el nombre, el *nasab*, la pertenencia al clan, al linaje, etc., sean transmitidos por el padre, siendo la *kunya* el único elemento común a los dos progenitores y, por consiguiente, el único exponente del vínculo que los une y del papel que los personajes femeninos desempeñan en el entorno familiar. Sobre las tendencias sociológicas de tipo estructuralista que avalan esta cuestión, Wensinck, *A Handbook of the Early Muhammadan*, 69/70; Cuisenier, "Endogamie et exogamie", 80/105; Lévi-Strauss, *Les structures elementaires*; Guichard, *Al-Andalus*, esp. cap. 1; Cahen, *El Islam*, 122-3; Viguera, "Estudio preliminar", 17/34. y cf. con Chelhod, "Le mariage avec la cousine parallèle", 113-73. Smith, *Kinship*.

²⁴ Wensinck, *A Handbook of Early Muhammadan*, 14-15; Buxārt, *Les traditions islamiques*, III, 681-3.

²⁵ Dicho elemento onomástico parece convertirse, durante este periodo, en un fiel reflejo de los efectos alcanzados por el proceso de islamización. En este sentido, cabe señalar los cambios simultáneos de *ism* *'alam* y *kunya*, que se operan durante estos años y que parecen estar relacionados con la tendencia a eliminar cualquier reminiscencia onomástica de origen pagano. En el caso concreto de la *kunya*, dicha transformación da lugar, en algunas ocasiones, a curiosas cadenas onomásticas del tipo *Al-'Arqam b: Abī l-'Arqam; Amr b. Abī 'Amr; Hamza b. Abī Hamza*, etc., cuando no a la aparición de apelativos tecnonímicos que reflejan a través del valor semántico que encierra su segundo elemento, la sospecha de falsa conversión (*Abū Ḥubāb* = 'serpiente'). Acerca de este tema, *Onomasticon*, pf. 75; Buxārt, *Les traditions islamiques*, IV, 206; Juynboll, *Muslim traditions*, 146; Dūlābī, *Tasnīf*, II, número 1181-7; Sublet, *Voile du nom*, 59).

²⁶ En este sentido, es conocido el hecho de que los esclavos manumitidos por su señor recibían una *kunya* que simbolizaba su recién adquirida libertad (*Onomasticon*, pf. 85-93; El, IV, 17-18; Ayalon, "The eunuchs in the Mamluk Sultanate", 267-95).

procedimiento²⁷.

Por lo demás, advertimos, en esta rápida visión del proceso evolutivo de la *kunya*, variados mecanismos de composición de la misma, los cuales exceden en muchos casos la estricta noción de paternidad/maternidad y de filiación que tenía en sus orígenes (*kunya real*) hasta llegar a convertirla en una expresión onomástica de carácter metonímico, meramente metafórico o, incluso, representativa de soberanía o de pertenencia a un determinado grupo social.

Decimos esto porque si bien la *kunya* obedecía a causas relacionadas, aunque no siempre, con el nombre del hijo primogénito, independientemente de que hubiese fallecido a edad temprana (*kunya real*)²⁸ es decir, aludía a la relación directa del individuo que portaba el primer nombre con aquél que era designado por el segundo antropónimo, había circunstancias en las que dicha denominación metonímica no implicaba una paternidad efectiva, sino que se hallaba condicionada en su formación por motivaciones augurales, mediante las cuales se adelantaba su empleo, propiciándose de este modo la posibilidad de que la persona que detentaba la *kunya* pudiese tener un hijo, al que sería ortogado, entonces, el nombre anticipado en la misma²⁹.

En otras ocasiones, su desarrollo estaba determinado por la importancia adquirida, dentro de la cadena genealógica familiar, por un determinado *ism* 'alam, cuando no por la asociación, perpetuada en la tradición, entre un nombre propio con una determinada *kunya*. Mientras en el primer caso, el nombre de los abuelos, famosos por su valor, saber, virtud o cualquier otro motivo, se transmitía a los descendientes directos (nietos), creando secuencias alternantes que implicaban la consecución en el tiempo de dicho nombre, es decir, la adopción potencial de una *kunya* formada a partir del nombre anticipado del descendiente (*Aḥmad b. Ibrāhīm b. Aḥmad*)³⁰, en el segundo caso, la relación, perdurable en la memoria colectiva, entre el nombre de un progenitor célebre y su hijo condujo a la conexión ficticia de ambos *asmā'* 'alam y por consiguiente, a la atribución de *kunyas* fijas para determinados antropónimos ('Alī → *Abū l-Hasan* o *Abū l-Husayn*; *Ibrāhīm* → *Abū Ismā'*il o *Abū Ishāq*; *Sulaymān*

²⁷ El alcance de este elemento del nombre en el entorno próximo al soberano fue tal que, durante el siglo X, se empleaba a modo de apellido y en señal de cordialidad. Sin embargo, a partir del siglo XI, se prohíbe su uso oficialmente, quedando relegado al ámbito familiar. Acerca de ello, puede consultarse Qalqašandī, *Şubḥ*, V, 430-7; Mez, *El renacimiento del Islam*, cap. IX, esp. 178-80; Pellat, "Al-Ğāhīz", 70; 82-3.

²⁸ *Onomasticon*, pf. 83; Sublet, *Le voile du nom*, 15-38.

²⁹ *Onomasticon*, pf. 74.

³⁰ *Onomasticon*, pf. 82.

→ *Abū Dāwūd o Abū l-Rabī'*³¹ también *kunyas* que obedecen a causas fonético-semánticas, pues ya sea por formarse a partir de la misma raíz del *ism 'alam* (*kunya aliterante*)³², ya sea por hallarse ligadas al valor semántico del nombre propio del personaje (*Badr Abū l-Najm; Dīnār Abū l-Katīr*)³³ son capaces de ejercer, durante el acto elocutivo, todo tipo de efectos eufónicos asonantes o aliterantes, así como de actuar a modo de antónimos o sinónimos del antropónimo del personaje, hecho que, por otra parte, justifica el valor antonomástico que llegaron a alcanzar con el paso del tiempo³⁴.

Por último, se observa cómo este elemento de la cadena antropónimica árabe es, a veces, ficticio, ya que no obedece a ninguno de los mecanismos de composición anteriores (*conexión semántico - fonética con el ism 'alam*; empleo alternante del nombre del antepasado paterno; relación histórico-social entre nombres de padres e hijos célebres; etc.), sino que se encuentra formado por el apelativo de paternidad/maternidad (*Abū/Umm*) y un nombre de cosa concreta o abstracta, con el que se vincula al personaje por razones eufemísticas o meramente

³¹ No obstante las relaciones establecidas entre *kunyas* y nombres (*Onomasticon*, pf. 81 Spitaler, A., *Beiträge zur Kenntnis der kunya-Namengebung*, 336-50), cuentan con algunas excepciones. Así ocurre con *Abū l-Qāsim*, *kunya*, recibida por el Profeta en su infancia y que, según la tradición, no debe ser relacionada con el *ism Muhammad* en ningún caso.

قال رسول الله صلى الله عليه وسلم عليه: تسموا باسمي ولا تكونوا بكنيني.
(*Onomasticon*, pf. 98-9. Dūlābī, *Tasnīf*, II, n. 1166/7).

Por ello, en el caso de que se produzca esta coincidencia, la norma impone el cambio de *Abū l-Qāsim* por *Abū 'Abd al-Mālik*, regla que, sin embargo, es discutida por las diferentes escuelas teológicas y no siempre llevada a la práctica (Brunschvig, *La Berberie musulmane*, II, 289, nº. 2; Dagorn, *La geste d'Ismael*, 49; 59; 169-70).

³² Como ya se pone de manifiesto en *Onomasticon*, pf. 81, esta clase de *kunyas* (*Al-Abū l- Alā'*; *Sālih Abū l-Salāh*; *'Abd al-Karīm Abū l-Akram*; *'Abd al-Majīd Abū l-Majd*; etc.), solían añadir un tercer elemento compuesto por la voz /dīn/, que hacia las veces de sobrenombre y que también se formaba a partir de la raíz del *ism 'alam* (*'Abd al-'Azīz Abū l-'Izz* *'Izz al-dīn*), intentando resaltar el valor semántico implícito del mismo, que el paso del tiempo y la frecuencia de uso habrían hecho olvidar, si no hay que pensar en otras causas relacionadas con la recitación y los efectos musicales intencionados que, durante el acto elocutivo, se intentaban lograr mediante la pronunciación de compuestos onomásticos de esta clase.

³³ Sublet, *Le voile du nom*, 43-4.

³⁴ Una de las *kunyas* metonímicas más significativa, que hace función de *ism 'alam* es *Abū Bakr*. Atribuida originariamente al primer califa ortodoxo (EI², I, 112-4 (M. Watt)), éste la habría adoptado como sobrenombre, a causa de la extraordinaria similitud acústica entre su antropónimo y los *asmā'* *'alam* de su familia, todos ellos formados a partir de la raíz tq. Posteriormente, convertido al islamismo y según reza la tradición, su nombre propio *'Atīq*, fue interpretado como un sobrenombre por intervención del Profeta, y sustituido por un nombre propio musulmán, *'Abd Allāh* que, sin embargo, quedó suplantado por la *kunya* *Abū Bakr*, lo que determinó que, desde entonces, todos los biógrafos precisasen en relación con esta *kunya* "wa kunyatuhu ismuhi". Acerca de esta cuestión, *Onomasticon*, pf. 77; Garcin, "Surnoms", 440; Sublet, *Voile du nom*, 54-5.

apelativas³⁵ y mediante el cual prefiere ser conocido socialmente, lo que, ocasionalmente, conduce a la suplantación por el uso de la *kunya* real. Nos encontramos, consecuentemente, ante auténticas *kunyas* metafóricas con función de sobrenombre o *alqāb* que, a través de la enfatización de cualidades (*gustos; rasgos físicos o psíquicos; defectos*) o de actos destacables del personaje en cuestión, permiten nombrar a la persona por metonimia (*Ādām* → *Abū l-Bašar* o *Abū l-Bariyy{-a(t)}* "Padre de la humanidad"; *Iblīs* → *Abū Laylā*; etc.), proyectar en el futuro, a través del uso de un nombre común, algún rasgo favorable de éste (*Umm al-Banīn*)³⁶ o, incluso, ejercer su influjo en los nombres de las generaciones inmediatas al personaje conocido mediante dicha *kunya*-sobrenombre, adquiriendo entonces el valor de *kunya* de filiación³⁷.

III. La *kunya* en las fuentes romances de Andalucía Oriental

La *kunya* o elemento metonímico característico de la tradicional cadena onomástica árabe aparece registrado en los materiales relacionados con Andalucía Oriental bajo 61 formas diferentes, que pasamos a enumerar.

PRENOMBRE	KUNYA	X	V	XVI
0	<i>Abū l-Baqā'</i>	0		1
0; Ibrāhīm	<i>Abū Bakr</i>	11		5
Aḥmad				
Muhammad				
Ali				
Qāsim				
Umm al-Faṭḥ				
N. cristianos				
N. cristiano	<i>Ubaykar</i>	0		1
N. cristiano	<i>Abū l-Bāb{-a(t)}</i>	0		1

³⁵ *Onomasticon*, pf. 73.

³⁶ Barbier de Meynard, "Surnoms", 220; Sublet, *Voile du nom*, 19-94.

³⁷ Evidentemente, todos aquellos nombres del mundo vegetal, animal, mineral, cosmográfico, etc., compuestos de *Abū* o *Umm*, es decir, elaborados a partir del esquema de la *kunya* (*Abū Husayn* → zorro; *Umm Āmir* → pantera; *Abū l-Hāriṭ* → león; *Abū l-warā* → tiempo; *Abū l-hayyāh* → agua) constituyen ya auténticos nombres genéricos más que individuales, elaborados en determinados casos bajo inspiración poética y que, con el paso del tiempo, han llegado a incorporarse al vocabulario popular (*Onomasticon*, pf. 75; Doughty, *Travels in Arabia Deserta*, I, 81; Humbert, "Remarques sur le nom prope", 73-83).

0	Abū Tammām	0	1
0	Abū Ja'far	0	1
>Abulhafix<	Abū l-Čiqāl{-a(t)}	0	1
0; N. cristianos	Abū l-Hājj	1	1
N. cristiano	Abū l-Hajar	0	1
0	Abū l-Hasan	3	2
	o		
	Abū l-Hassān		
Ibrāhīm	Abū Ibn Ḥakīm	2	0
Aḥmad			
0; N. cristianos	Abū Yahyā	1	6
Aḥmad	Abū l-Xiṣāl	2	0
Qāsim			
‘Alī	Abū Xayr	1	0
N. cristiano	Abū Rizq	0	1
0	Abū l-Rāšīd	0	1
	o		
	Abū l-Rāšīd		
Aḥmad	Abū Riḍā'	1	2
N. cristianos			
0; N. cristianos	Abū l-Ra'y	0	1
0	Abū Zakariyyā'	0	1
0	Abū Zāhir	0	1
Aḥmad	Abū Zayd	7	1
Muhammad			
‘Alī			
N. cristiano			
0; ‘Alī	Abū Sitt{-a(t)}	1	1
0; N. cristianos	Abū Sa‘īd	1	1
Aḥmad	Abū l-Sāq{-on}	2	0
Muhammad			
0; N. cristianos	Abū l-Sikkīn	0	3
0; Ibrāhīm	Abū l-Ša‘īr{-a(t)}	4	0
Aḥmad			
Muhammad			
0	Abū l-Āšqar	1	0
Ibrāhīm	Abū Šām{-a(t)}	5	0
Jābir			
Aḥmad			
Muhammad			
N. cristianos	Abū Šay{-a(t)}	0	2
Aḥmad	Abū l-Sibā'	3	0
Muhammad			
Yūsuf			
Muhammad	Abū Sabīr{-a(t)}	1	0

Muhammad	Abū Ṣalāḥ	3	0
‘Alī			
‘Ā’iša			
Muhammad	Abū Ṣalīḥ	1	0
0; N. cristianos	Abū Ṭāhir	0	4
0; ‘A. al-Allāh	Abū ‘A. Allāh	2	1
N. cristianos	Abū l-‘Arab	0	2
0	Abū l-A‘rāb ³⁸		
0	Abū l-‘Āfiy {-a(t)}	1	0
Qāsim	Abū ‘Alī	1	4
N. cristianos			
Ibrāhīm	Abū ‘Amr	3	0
Muhammad			
Qāsim	Abū ‘Ā’id	2	1
0	Abū l-‘Ayš	1	5
0	Abū ‘Ayšūn	0	1
Ahmad	Abū Gālib	2	0
Muhammad			
0; N. cristianos	Abū l-Faṭḥ	1	3
0	Abū Fuṭūḥ	0	1
0; N. cristianos	Abū l-Faraj	1	4
‘Alī	Abū Qust	1	0
0; Ahmad	Abū Qāsim	3	0
Muhammad			
0	Abū l-Liqq {-a(t)}	0	2
Ibrāhīm	Abū Layt	2	0
Sa‘īd			
0; N. cristianos	Abū Laylā	1	1
0	Abū Mālik	3	0
0	Abū Mandīl	1	0
N. cristiano	Abū Nabil	0	1
0	Abū Hišām	0	1
0	Abū Hāni’	0	1
Muhammad	Abū l-Walīd	0	5
N. cristianos			
Zacarías	Abū l-Walī	0	1
0	Abū l-Walī		
0	Abū l-Aysar	1	0
0	Umm al-Hāmid	1	0

³⁸ < /i‘rāb/, si tenemos en cuenta la tendencia en andalusí a emplear /a/ como vocal prostética.

0	o Umm al-Hamid Umm al-Fath	3	0
TOTAL			81 74

Una primera observación que podemos hacer, dentro del carácterreducido del repertorio, es la diferencia existente entre el empleo de una u otra *kunya* dependiendo de la época:

S . X V**S. XVI**

Abū Bakr (11)	Abū Yahyà (6)
Abū Zayd (7)	Abū Bakr (5) ³⁹
Abu l-Hasan (3)	Abū l-'Ayš (5)
Abū Salāḥ (3)	Abū l-Walīd (5)
Abū 'Amr (3)	Abū Tāhir (4)
Abū l-Qāsim (3)	Abū 'Alī (4)
Abū Mālik (3)	Abū l-Faraj (4)

Precisamente las pertenecientes al siglo XV permiten establecer su relación con los *asmā' 'alam* que las preceden, los cuales nunca se emplean de modo exclusivo con una determinada *kunya*, siendo su frecuencia de aparición la siguiente:

ISM**KUNYA REAL****KUNYA METAFÓRICA**

Ibrāhīm	4	4
Jābir	0	1
Ahmad	6	5
Muhammad	8	5
Sa 'īd	1	0
'Abd al-Allāh	1	0
'Alī	4	2
'A'iš{-a(t)}	1	0

³⁹ Sin embargo, no podemos determinar hasta qué punto en algunos casos, esta *kunya*, que llevó el primer Califa, sucesor de Mahoma, tenía valor de *ism 'alam*.

Qāsim	3	1
Yūsuf	0	1

EL hecho de que, en ningún caso, la *kunya* coincida con la tradicionalmente establecida para estos nombres (*Ahmad* - *Abū l-Abbās*; *Muhammad* - *Abū 'Abd al-Allāh*; *Abd al-Allāh* - *Abū Muhammad*), puede estar implicando la efectividad de la paternidad en la mayoría de los ejemplos, es decir que la relación genealógica del descendiente con el personaje portador de la *kunya* (*A padre de B*) sea real y, solamente en algunas ocasiones, impuesta de forma augural o virtual, opción posible dentro de la antropónimia árabe tradicional pero que, en el último tercio del siglo XV, debía haber perdido funcionalidad, a causa del proceso de asimilación cultural que envolvía el desarrollo de la comunidad mudéjar y condicionaba la evolución de su onomástica. Al menos datos como *Abdili Muley Boabdili* donde la *kunya* es idéntica al *ism 'alam*⁴⁰, frente a la tendencia clásica a evitar esta clase de repeticiones mediante el uso de fórmulas alternantes⁴¹, parecen confirmar la asignación de la *kunya* a *asmā' 'alam* diferentes, en correspondencia con el nombre del padre real, que en ninguno de los casos registrados es *Muhammad*, coincidiendo con las tradiciones que prohibían su empleo⁴².

Otra faceta que ilustra la *kunya*, durante la etapa mudéjar, es la de adquirir valor antonomástico, reemplazando al *ism 'alam* en su función⁴³. En esta línea se atestiguan quince ejemplos:

Abū Bakr (2)	Abū 'Ā'id (2)
Abū l-Hājj (1)	Abū Fath (1)
Abū l-Hasan (3)	Abū Faraj (1)
o	Abū l-Aysar (1)
Abū l-Hassān	Abū Mandīl (1)
Abū Yāhyā (1)	Abū Qāsim (1)
Abū Sa'īd (1)	Abū Laylā (1)
Abū 'A. al-Allāh (1)	Abū Mālik (3)
Abū l-Āfiy{-a(t)} (1)	

a los que hay que añadir los dos únicos datos en los que el nombre propio en cuestión aparece introducido por /Umm/ "Madre de":

⁴⁰ Sobre casos paralelos en andalusí, Marín, "Onomástica en al-Andalus", 146-7.

⁴¹ *Onomasticon*, pf. 82.

⁴² *Onomasticon*, pf. 119; Goldziher, "La kunya selon la loi musulmane", 113-5.

⁴³ *Onomasticon*, pf. 77.

Umm al-Hāmid o Umm al-Hāmid (1)
Umm al-Faṭḥ (3).

No obstante, la *kunya* femenina *Umm al-Faṭḥ* se encuentra en combinación con una masculina en otra ocasión (*Malfata Bubecar* < /umm al-Faṭḥ Abū Bakr/), lo que, unido a otros casos como 'A'īš{a-(t)} asociado a *Abū Salāh* (*Haxa Abuçala*) indica la evolución que está experimentando la antropónomia mudéjar durante el último tercio del S. XV, período en el que dicho elemento en particular y todos en general están perdiendo entidad semántica y convirtiéndose en unidades lexicalizadas, que harán la función de sobrenombres dentro de las estructuras onomásticas árabo-cristianas que surgen a partir del S. XVI, etapa en la que este fenómeno cobra toda su expresión⁴⁴.

Analizando los datos pertenecientes a esta época advertimos que, aunque existen *kunyas* en función antonomástica:

Abū 'A. al-Allāh (1)	Abū Bakr (1)
Abū 'A'īd (1)	Abū Tammām (1)
Abū 'Ayšūn (1)	
Abū Ja'far (1)	Abū Futūh (1)
Abū Yahyā (1)	Abū Faraj (2)
Abū l-Hasan (2)	Abū Hišām (1)
o	Abū Hāni' (1)
Abū l-Hassān	
Abū Rāṣid (1)	
o Abū Raṣid	
Abū Zakariyyā'	
Abū Zāhir (1)	

se imponen mayoritariamente las fórmulas mixtas, dentro de las cuales se reflejan ejemplos como *Maria Abuiahia* (< /abū yaḥyā/ o *García Ubeycar* (< /ubaykar/), donde la *kunya* constituye ya un sobrenombre lexicalizado, a veces metanalizado desde el punto de vista lingüístico (/abū bakr/ - /ubaykar/).

La última consideración que queremos hacer acerca de este elemento de la cadena onomástica árabe se encuentra en relación con su carácter metafórico.

Del mismo modo que se han podido documentar *kunyas* reales, a través de las cuales se alude al progenitor o progenitora bien por su *ism* 'alam (*Hamete Aborrida* < /abū ridā'/; *Boleila* < /abū Laylā/), alguna particularidad física (*Abolayçar* < /abū l-aysar/), etc., nuestro fondo documental abunda en el uso de

⁴⁴ Sublet (*Voile du nom*, 69-70) confirma, en un repertorio de nombres de compañeros del Profeta, *kunyas* femeninas compuestas a partir de la del esposo y funcionando como apellidos familiares más que como un elemento filial común a los dos cónyuges.

kunyas metafóricas⁴⁵ o expresiones metonímicas, que pueden dividirse en dos grupos, según hagan referencia a rasgos físicos o morales:

SIGLO XV

RASGOS FÍSICOS	RASGOS MORALES
Abū Sitt{-a(t)} (1) "El de seis dedos"	Abū Xışāl (2) "El de las buenas cualidades"
Abū l-Sāq{-on} (2) "El de los zahones"	Abū Şabır{-a(t)} (1) "El paciente"
Abū l-Şā'ir{-a(t)} (4) "El del orzuelo"	
Abū Şām{-a(t)} (5) "El del lunar"	
Abū l-Sibā' (3) "El de los leones"	
Abū Qust (1) "El de la nueza"	

Número total de *kunyas* metafóricas mudéjares: 19

Número de *kunyas* metafóricas referentes a rasgos físicos: 16 (84.210526%)

Número de *kunyas* metafóricas referentes a rasgos psíquicos o morales: 3 (15.789473%)

SIGLO XVI

RASGOS FÍSICOS	RASGOS MORALES
Abū l-Bāb{-a(t)} (1) "Baboso"	Abū l-Čiqāla{-(t)} (1) ¿"Parlanchín"?
Abū Sikkīn (2) "El del cuchillo"	Abū l-Hajar (1) ¿"Tacaño"?

⁴⁵ *Onomasticon*, pf. 73-4.

Abū Šayt-a(t)} (2)	Abū l-Ra'y (1)
"El de la saya"	"Juicioso"
Abū l-'Arab (2)	Abū l-Liqq{-a(t)} (2)
o Abū l-A'rāb	"¿Emborronador?"
"El árabe;	Abū l-Baqā' (1)
el que habla con i'rāb"	"¿El longevo, el superviviente?"

Número total de *kunyas* metafóricas moriscas: 14

Número de *kunyas* metafóricas referentes a rasgos físicos: 9 (64.285714%)

Número de *kunyas* metafóricas referentes a rasgos psíquicos o morales: 5 (35.714285%)

Tanto en un caso como en otro se aprecia no sólo la funcionalidad semántica de /Abū/, ya con el sentido de "Padre" ya como doblete de /Dū/ "Dotado de"⁴⁶, sino la vitalidad de que goza esta expresión, durante los siglos XV y XVI, como fórmula para crear apodos⁴⁷, con los que se reflejan mayoritariamente rasgos físicos en el período mudéjar, atenuados por cualidades morales en el morisco.

FRECUENCIA DE ASMĀ' 'ALAM

SIGLO XV

NOMBRES MUSULMANES	NOMBRES SEMÍTICOS	NOMBRES PREISLÁMICOS ⁴⁸
Hasan (3)	Yahyà (1)	Bakr (11) Ridā'(1) Zayd (7)

⁴⁶ El uso del pronombre demostrativo /dū/dat/ "Poseedor de" en combinación con un sustantivo se constata en numerosos repertorios onomásticos dedicados a la *kunya* (Al-Akwa', "Al-kunà wa-l-alqāb", 395-410). Asimismo, en la Arabia meridional ante-islámica también se documenta su empleo, con la equivalencia de /bayt/ "casa", para componer nombres de lugar y, por extensión, nombres de persona o de tribus ligadas a dichos emplazamientos. Sobre la cuestión, *Onomasticon*, pf. 71; 154; Beeston, "Epigraphic south arabian nomenclature", 13-21; Sublet, *Voile du nom*, 70-5.

⁴⁷ *Onomasticon*, pf. 74.

⁴⁸ Diferenciamos entre nombres musulmanes y preislámicos para destacar, con la primera denominación, aquéllos anatropónimos que aparecen especialmente connotados a partir del advenimiento del Islam.

Sa'īd (1)
 Salāh (3)
 Salīh (1)
 'Amr (3)
 'Ā'id (2)
 'Ayš (1)
 Gālib (2)
 Fath (4)
 Faraj (1)
 Qāsim (3)
 Layt (2)
 Malik (3)
 Hāmid (1)
 o
 Hamīd

NOMBRES FEMENINOS	NOMBRES AUTÓCTONOS	NOMBRES TEÓFOROS
Laylā (1)	Mandīl (1) ⁴⁹	'A. al-Allāh (2)

Número total de nombres mudéjares: **55**
 Número de nombres musulmanes: **4** (7.2727273%)
 Número de nombres semíticos: **1** (1.8181818%)
 Número de nombres preislámicos: **46** (83.636364%)
 Número de nombres teóforos: **2** (3.6363636%)
 Número de nombres extranjeros: **1** (7.2727273%)
 Número de nombres femeninos: **1** (7.2727273%)

SIGLO XVI

NOMBRES MUSULMANES	NOMBRES SEMÍTICOS	NOMBRES PREISLÁMICOS
Hasan (2)	Yahyā (6)	Bakr (5)

⁴⁹ En relación con este antropónimo, Marín, "Onomástica en al-Andalus", 143, afirma "aunque la mayor parte de los nombres ... son de origen árabe, es posible rastrear huellas de denominaciones autóctonas. Los ejemplos más conocidos son los de *Lubb* y *Mantil* (y sus variantes)".

‘Alī (4)	Zakariyyā’	Tammām (1)
		Ja‘far (1)
		Rizq (1)
		Rāšid (1)
		o Rašid
		Ridā’ (2)
		Zāhir (1)
		Zayd (1)
		Sa‘īd (10)
		Tāhir (4)
		‘Ā’id (1)
		‘Ayš (5)
		Fath (3)
		Futūh (1)
		Faraj (40)
		Nabīl (1)
		Hišām (1)
		Hāni’ (1)
		Waīd (5)

NOMBRES FEMENINOS	NOMBRES TEÓFOROS	NOMBRES HIPOCORÍSTICOS
----------------------	---------------------	---------------------------

Laylā (1)

‘A. al-Allāh (1)

‘Ayšūn (1)

Número total de nombres moriscos: 101

Número de nombres musulmanes: 6 (5.9405941%)

Número de nombres semíticos: 7 (6.9306931%)

Número de nombres preislámicos: 85 (84.158416%)

Número de nombres teóforos: 1 (0.990099%)

Número de nombres extranjeros: 1 (0.990099%)

Número de nombres femeninos: 1 (0.9900994%)

Apéndice Gráfico

/abū l-baqā’: Abunb/daca (G, p. 273).

/abū bakr/: Pedro A/Ubequer (G, p. 67); Lorenço Abocar (H (lS30), f. 29r); Abubequer Arbox (RCA, p. 68); Abraen Aubequer (RCA, p. 69); Malfata Bubecar (RCA, p. 97); Abraen Bubequer (RCA, pp. 63; 69; 95; 106); Abrayn Bubequer (RCA, p. 67); García Obacar (RVC, f. 71v; 72r); Caçen Obequer (RVM,

documento número 9); *Juan Ubeca* (H (1530), f. 16v); *Ubecar* (G, p. 360; RA, pp. 207; 226; 253; 274; 275; 278; 298); *Mahoma* [*Ubecar*] (RA, p. 376); *Mahoma Ubecar* (RA, p. 412); *Ubeque* (G, p. 70); *Ubequel B/Vaylo* (G, p. 64); *Ubequer* (RCA, pp. 72; 73; 76; 80; 93; 100; 141); *Ubequer Alfaham* (RCO, p. 29); *Ubequer Alfahan* (RCO, pp. 27; 28); *Ubequer Arbox* (RCA, pp. 71; 94); *Abraen Ubequer* (RCA, pp. 81; 82; 85; 87; 96; 105; 110; 132; 135; 136); *Ali Ubequer* (RCA, p. 72; RVM, documento número 9); *Hamed Ubequer* (DOC, documento número 84); *Hamete Ubequer* (RCO, pp. 8; 13; 76); *Mahomad Ubequer* (RCO, p. 75).

/ubaykar/: García Ubeycar (RVC, f. 51v).

/abū l-bāb{-a(t)}/: *Lorenço Abulbaba* (H (1530), f. 26r).

/abū tammām/ (difícil de diferenciar de /abū tamīm/): *Butamin* (D (1549-68), documento número 57).

/abū ja'far/: *Albujasar* (G, p. 77).

/abū l-čiqāl{-a(t)}/: *Abulhafix Bulchicala* (DOC, documento número 94).

/abū l-hajj/: *Hernando Abuage* (ALB (1569), f. 21v); *Abolax* (RR, f. 21).

/abū l-hajar/: *Luys Abolfachar* (RVC, f. 44r); *Luys Abolfacha* (RVC, f. 48r).

/abū l-hasan/ o /abū l-hassān/: *Abolaçem* (RA, p. 104); *Abulaçen* (RA, pp. 188; 189); *Abulaçen Xanti* (RA, p. 255); *Abulaçin Çaden* (RA, p. 506); *Abulhacen* (RCO, p. 85); *Bulhacen* (G2, pf. 391 bis); *Bulhacin* (G, p. 59).

/abū aban ḥakīm/: *Bobenaque* (RCA, p. 106); *Hamete Bobenaque* (RCA, pp. 65; 94); *Bobenaquer* (RCA, pp. 91; 96); *Abraen Bobenarque* (RCA, p. 75); *Bubenarque* (RCA, p. 81).

/ab(ū) yaḥyā/: *Diego Abayaya* (ALF (1571), p. 74); *Alonso Hernández Abiahi* (ALB (1569), f. 40r); *Abuyag/hi* (G, p. 349); *Maria Abuiahi* (G2, pf. 364); *Abux/yah/xi* (G, p. 345); *Abuyahi aben Tauron* (RA, p. 135); *Juan de Mendoça Abuyahi* (ALB (1569), f. 26v); *Lorenço Hernández Abuyahi* (ALB (1569), f. 49r); *Bayaya* (ALB (1569), f. 18v).

/abū l-xiṣāl/: *Hamete Aboliçça* (RCO, p. 48); *Caçen Albulhiçal* (DOC, documento número 10).

/abū xayr/: *Ali Abocaire* (RA, p. 371).

/abū rizq/: *Juan Albo/ur(r)e/isque* (G, p. 152).

/ab al-rašīd/ o /ab al-rašīd/: *Abarraxi* (G, p. 111).

/abū ridā'/: *Alonso Aborrida* (H (1530), f. 17v; 21r); *Hamete Aborrida* (RCO, p. 4); *Pedro Aborrida* (H (1530), f. 17v); *Aburrida* (RCO, p. 71); *Hamed Aburrida* (RCO, pp. 14; 73; 74); *Hamet Aburrida* (RCO, p. 14); *Hamete Aburrida* (RCO, pp. 41; 42); *Hame Borrida* (RCO, p. 18)

/abū l-ra'y/: *Abuc/r(r)ay* (G, p. 211).

/ab zakariyyā'/: *Abcaç/zeri* (G, p. 306).

/abū zāhir/: *Abuç/zai/yr* (G, p. 335).

/abū zayd/: *Abuzeite* (RA, pp. 105; 135; 174; 209; 242; 330; 332; 335; 390; 504); *Abuzeite Hamed* (RA, p. 192); *Mahomat Abuzeite* (RA, pp. 108; 109; 115; 173; 174); *Abuzeyte* (RA, p. 314); *Ali Abuzeite* (RA, p. 134); *Hernando Abuzeite* (ALB (1569), f. 61r); *Ali Albuzeyte* (RVM, documento número 9); *Mahomad*

Albuzeьте (RCA, p. 110); Hamete Buezeye (RCA, p. 85); Buzeite (RA, pp. 167; 332; 435); Buzeye (RCA, pp. 88; 89; RA, p. 314); Ali Buzeye (RCA p. 108); Hamete Buzeye (RCA, p. 88); Mahoma Buzeye (RCA, p. 91).

/abū sitt{-a(t)}/: A(b)uç/zeta (G, p. 367); Abuzeta (G, p. 122); Abuç/zete (G, p. 366); A(l)buc/c/zete/i (G, pp. 210; 361); Ali Buzete (RA, p. 302).

/abū sa'īd/ (difícil de distinguir de /abū (al-)sayyid/): Lorenço Aboc/ray (H (1530), f. 17v; 18v; 19vl 21r; 29r; 29v; 30r); Abysaydi aben Chirala (DOC, documento número 94).

/ab al-sāq{-on}/: Hamete Alazacon (RCA, p. 98); Bazagon (RCA, p. 67); Mahomad Bazagon (RCA, p. 63); Hamete El[aj]zacon (RCA, p. 96); Pasagon (RCA, pp. 65; 116); Mahoma Pasagon (RCA, p. 136); Pazagon (RCA, pp. 75; 84); Mahoma Pazagon (RCA, pp. 83; 110).

/abū l-sikkīn/: Abuçiquin/m (G, p. 343); Andrés Abuçiquim (ALB (1569), f. 12r); Francisco Abuzequin (G2, pf. 358).

/abū l-ša'īr{-a(t)}/: Hamed Abenxoera (DOC, documento número 84); Mahomud Aboxaera (RCO, p. 47); Abrahen Abuxaera (RCO, p. 80; DOC, documento número 84); Hamed Abuxaera (DOC, documento número 84); Hamed Abuxarea (RCO, p. 80); Abrahen Abuxena (DOC, documento número 84); Hamed Abuxera (DOC, documento numero 84); Hamete Hoxera (RCO, p. 76).

/abū l-ăşqar/: Abul Ascar (RA, p. 240)

/abū šām{-a(t)}/: Abrahen Abugima (RCO, p. 4); Gibe Abugime (RCO, p. 78); Abrahen Abuxima (RCO, pp. 14; 81; DOC, documento número 84); Hamed Abuxima (RCO, p. 74); Hamete Abuxima (RCO, p. 76); Mahoma Azdula Abuxima (RCO, p. 76); Abrahen Abuxyma (DOC, documento número 84).

/abū šāy{-a(t)}/: Diego Abuxaia (VG, p. 81); Fernando Abuxaia (VG, p. 83).

/abū şabīr{-a(t)}/: Abuçayla (RCA, p. 67); Abuçeyla (RCA, p. 107); Albuceyla (RCA; p. 100); Boceyla (RCA, p. 92% Mahoma Buceyla (RCA, p. 76); Mahoma Buçeyla (RCA, p. 72).

/abū l-şibā'/: Hamet Abociba (RCO, p. 25); Hamete Aboc/çiba (RCO, pp. 47; 84); Mahomad Abociuat (RCO, p. 24); Yuça Abociba (RCO, pp. 47; 48); 25 Abuciba (RCO, pp. 24; 82; 83; 84); Hamed Abuciba (RCO; pp. 82; 83); El Buciba (RCO, p. 24)

/abū salāh/: Ali Abucala (RAG, f. 236); Haxa Abuçala (RAG, f. 232v; 236); Mahoma Abuçala (RAG, f. 236); Mahomad Abuçala (RAG, f. 232v; 236).

/abū şālih/: Mahoma [Abicali] (RA, p. 316).

/abū tāhir/: Francisco Abotaher (G, p. 78); Abotah/xia/r (G, p. 129); García Abucaher (ALB (1569), f. 40v); Lorenço Batahe (ALB (1569), t. 57v).

/abū 'abd al-allāh/: Ababdili (RCO, p. 86); A(l)boa(i)dili (RCO, pp. 48; G, p. 162); El Babdili (RCO, p. 86); El Baldili (RCO, p. 26); El Bavdili (RCO, p. 86); Abdili Muley Boabdili (RLJ, f. XXVI; XXVIIIv).

/abū l-'arab/ o /abū l-a'rāb/: García Abolarab (H (1530), f. 22r); Diego Hernández Abulara (ALB (1569), f. 34v); García Abularab (H (1530), f. 22v).

/abū l-'āfiya{-a(t)}/: Abolafia (RA, pp. 80; 86; 129; 237; 343; 378).

/abū 'ali/: *Caçin Aboali* (RA, pp. 294; 377); *Abohali* (RVC, f. 88r); *Garcia Abohali* (RVC, f. 36r); *Hernando Abohali* (RVC, f. 27r; 41v; 66r); *Luys Abohali* (RVC, f. 45r; 46v; 50r; 55v; 56r; 72v; 90v; 93r); *Martin Abohali* (RVC, f. 90v); *Abuali* (RVC, f. 27v); *Bahali* (RA, p. 514); *Garcia Bohali* (RVC, f. 48v; 91r; 92v; 93r).

/abū 'amr/: *Aboanbra* (RCA, pp. 81; 87); *Abraen Aboanbra* (RCA, p. 131); *Mahoma Aboanbra* (RCA, p. 98); *Abohanbra* (RCA, p. 69); *Anboanbra* (RCA, p. 86); *Boanbra* (RCA, pp. 93; 95); *Abraen Boanbra* (RCA, pp. 73; 74; 92; 109; 134); *Mahoma Boanbra* (RCA, pp. 73; 91; 93; 109; 110; 134; 136); *Mahomad Boanbra* (RCA, p. 136); *Cacen Bohanbra* (RCA, p. 64); *Mahomad Bohanbra* (RCA, pp. 68; 136); *Mahoma Boyanbra*.

/abū 'ā'id/: *Abiayt* (DOC, documento número 14); *[Abuay]* (RA, p. 135); *Bahaiti* (M (1547), f. 47v).

/abū l-'ayš/: *Luys Abaix* (RVC, f. 55v); *Garcia el Abaixi* (RVC, f. 34r); *Luys Abalix* (RVC, f. 88v); *Abayxe* (RVC, f. 37v); *Luys Abelix* (RVC, f. 42r); *Abolax* (RCA, pp. 60; 72; 125); *Bernabé Albayx* (RVC, f. 83r); *Garcia Albayx* (RVC, f. 21v; 63r); *Luys Albayx* (RVC, f. 38r; 46v; 79r); *Francisco Albayxin* (RVC, f. 48r); *Luys Albayxin* (RVC, f. 24v); *Garcia Alboayxe* (RVC, f. 55v); *Garcia Albohayx* (RVC, f. 39v); *Hernando Alboyx* (RVC, f. 95r); *Garcia Bahayx* (RVC, f. 78v); *Luys Bayx* (RVC, f. 87r); *Garcia Boayx* (RVC, f. 79r).

/ab 'ayšūn/: *Albayxon* (G, p. 195).

/abū gālib/: *Abogali* (RA, pp. 162; 183; 185; 219; 220; 347; 351; 497; 498); *Hamed Abogali* (RA, pp. 154; 159; 197; 208; 321; 345; 394; 494); *Hemet Abogali* (RA, pp. 108; 511); *Hamete Abogali* (RA, pp. II2; 151; 153; 155; 166; 20S; 197; 208; 212; 233; 2S7; 40S; 444; S12); *[Hamete Abo]gali* (RA, p. 200); *Mafomat Abogali* (RA, p. II2); *Mahomat Abogali* (RA, pp. II2; II3); *Bogali* (RA, p. 107).

/abū l-fath/: *Abolfad* (RA, pp. 270; 271; 275); *Abulfad* (RA, p. 168; 224; 274; 275; 467; 472); *[Abul]fad* (RA, pp. 152; 274); *Abul[fad]* (RA, p. 276); *[Abulfad* (RA, pp. 152; 274); *Abulfac/t* (RA, p. 498; G, p. 21 l); *Andrés Abulfat* (ALB (1569), f. 39v); *Lorenço Abulfate* (ALB (15693, f. 26v); *Hernando Alburfar* (ALB (1569), f. 24r); *Bolfad* (RA, p. 276); *Bulfad* (RA, p. 205)

/abū futūh/: *Abofoto* (G, p. 48).

/abū l-faraj/: *Abolsaray* (RA, p. 332); *Abul Farax* (RA, p. 361); *Abulfar(r)ax* (RA, pp. 315; 330; 334; 335; 38S; 482; G, pp. 173; 204; G2, pf. 269); *Abulfarax* *Abe(n)i/yuç/za* (G, p. 44); *Antón Abulfarax* (G, p. 61); *Francisco Abulfarax* (H (1530), f. 18v).

/abū qust/: *Ali Abocoz* (RCO, p. 77).

/abū l-qāsim/: *Hamete Abulcacin* (RLJ, f. XXIX); *Mahoma Albucaçir* (RA, p. 378); *Bulcacen* (RVM, documento número 1).

/abū l-liqq{-a(t)}/: *Abulica* (G, 245; ALB (1569), f. 61v); *Albulica* (ALB (1569), f. 61r).

/abū layt/: *Abrahen Oleyt* (RCO, p. 75); *Çayde Oleyte* (RCO, p. 16).

/abū layl{-a(t)}/: *Aboleila* (RA, pp. 150; 1S2; 413; 448; 463); *Aboley[la]* (RA,

p. 301); *Boleila* (RA, pp. 128; 141; 149); *Baltasar Buleyla* (VG, p. 82).
/abū mālik/: *Abobali* (RCO, p. 46); *Abobalique* (RAG, f. 239); *Abomalique* (RCA, pp. 65; 66; 69; 88; 91; 96; 97; 98; 105; 107; 131; 133); *Abomaliqui* (RCA, pp. 64; 65); *Abubalique* (RCA, p. 95); *Bobalique* (RAG, f. 234; 239; 240); *Bomalique* (RCA, p. 66).
/abū mandīl/: *Abobandil* (RCA, p. 84).
/abū nabīl/: *Francisco Abinibil* (ALB (1569), f. 8v).
/ab hišām/: *Ab/vejan* (G, p. 245).
/abū hāni'/: *Habog/heni* (G, p. 45); *Havohani* (G, p. 54).
/abū l-walīd/: *Francisco Abulgualid* (H (1547-48), f. 54v); *Luis Abulgualid* (H (1547-48), f. 49r; 49v; 50v; 53v; 54r); *Mahamed Abulguali(d)/t* (G, pp. 265; 267); *Gonzalo Abulgualit* (ALB (1569), f. 41v); *Juan Abulgualit* (ALB (1569), f. 10v); *Abulguelid* (G, p. 52).
/abū l-wāli/ o **/abū l-waliyy/**: *Abulbali* (ALB (1569), f. 60v); *Zacarías Abuluali* (ALB (1569), f. 60v).
/abū l-aysar/: *Abolayçar* (RCO, p. 82); *Albolayçal* (RCO, pp. 25; 83; 84).
/umm al-hāmid/ o **/umm al-hamīd/**: *Omalame* (RA, p. 333).
(u)mm al-fath/: *Omalfata* (DOC, documento número 84); *Omalfata Hametia* (DOC, documento número 84); *Onalfata* (RA, p. 482); *Malfata* (RA, pp. 110; 111; DOC, documento número 84); *Malfata Bubecar* (RCA, p. 97); *Malfata Hametia* (DOC, documento número 84); *Marfata* (RCA, p. 76).

Bibliografía

ACIEN ALMANSA, M., *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979. = **RR**.

AYALON, D., "The eunuchs in the mamluk sultanate", *Studies in memory of G. Wiet*. Jerusalen, 1977, 267-95.

AL-AKWA', I., "Al-kunā wa-l-alqāb wa-l-asmā' 'inda l-'arab wa-mā infaradat bi-hi al-Yaman", *Majallat al-Ma 'had al- 'Ilmī al- 'Arabī* 53 (Damasco, 1978), 395-410.

BARBIER DE MEYNARD, A. C., "Surnoms et sobriquets dans la littérature arabe", *Journal Asiatique* 9 (1907), 173-244, 365-428; 10 (1907), 55-118, 193-273.

BARRIOS AGUILERA, M., *Alfacar morisco. (Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI)*, Granada, 1984. = **ALF (1571)**.

-, *Re población de la Vega de Granada en tiempos de Felipe II*. Atarfe, Granada, 1985. = **VG**.

-, *Moriscos en tierra de Loja. El Apeo de 1571-1574. Estudio y edición*. Granada, 1986. = **MHT**.

-, *El libro de los Repartimientos de Loja I*, Granada, 1988. = **RLJ**.

BARRIOS AGUILERA, M. - BIRRIEL SALCEDO, M. M., *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y*

bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión, Granada, 1986.

BEESTON, A. F. L., "Epigraphic south arabian nomenclature". *Journal of Ancient Yemeni Antiquities and Epigraphy*, I, 13-21.

BEJARANO PÉREZ, R., *EL Repartimiento de Casarabonela. Estudio y transcripción*, Málaga, 1971. = **RCA**.

BENITEZ SANCHEZ-BLANCO, R., "Felipe II y los moriscos. El intento decisivo de asimilación, 1559-1568". *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, 1978, 183-201.

BORJA, F. DE., *La compañía de Jesús y la minoría morisca 1545-1614*, Roma, 1988.

BRUNSCHVIG, R., *La berbérie orientale sous les Hafṣides: des origines à la fin du XVe siècle*, París, 1940-7, 2 vols.

AL-BUXĀRĪ, M., *Les traditions islamiques*. París, 1977.

-, *Kitāb al-kunā. Juz' min al-ta'rīx al-kabīr*. Hyderabad, 1360H.

CAETANI, L. - GABRIELI, G., *Onomasticon Arabicum*. Roma, 1915. = **Onomasticon**.

CAHEN, CL., *El Islam. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*. México, 1984.

CARO BAROJA, J., *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Madrid, 1985.

CODERA, F., "Apodos o sobrenombres de moros españoles", *Mélanges H. Derenbourg*, París, 1909, 323-34. = **Apodos**"

CODERA, F. - MENÉNDEZ PIDAL, R., *Importancia de las fuentes árabes para conocer el estado del vocabulario en las lenguas o dialectos españoles desde el siglo VIII al XII*. Madrid, 1910. = **Discurso**.

CUISENIER, J., "Endogamie et exogamie dans le mariage arabe", *L'Homme*, II (1962), 80-105.

CHELHOD, J., "Le mariage avec la cousine parallèle dans le système arabe", *L'Homme*, V (1965), 113-73.

DAGORN, R., *La geste d'Ismaël, d'après l'onomastique et la tradition arabes*. París, 1981.

DÍEZ MELCÓN, G., *Apellidos castellano-leoneses. Siglos XI al XIII*. Granada, 1957.

DOLÇ, M., "Antropónimia latina", *E. L. H.*, I (1960), 389-419.

AL-DŪLĀBĪ, *Al-taṣnīf al-fiqhī li-ahādīt. Kitāb al-kunā wa-l-asmā'*. I'dād wa-ta'līq wa-tahqīq Abī Yāsīr 'Isām al-Dīn b. Gullām Husayn. Bayrūt, 1991. 2 vols.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. - VINCENT, B., *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1978.

DOUGHTY, G., *Travels in Arabia deserta*. Cambridge, 1888. 2 vols.

EL.2 = *Encyclopédie de l'Islam*. 2a. edf, Leiden, 1960... (en curso de publicación).

ESPINAR MORENO, M. - MARTÍNEZ RUIZ, J., "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán* 23-4 (1981), 191-278. = **M (1547)**

- , *Los Ogijares (estructura socioeconómica, toponimia, onomástica, según el libro de Habices de 1547-48)*, Granada, 1982. = **H (1547-8)**.
- , *Ugíjar según los libros de Habices*, Granada, 1983. = **H (1530)**.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1966.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F., *Estado social y político de los mudéjares de Castilla considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*. Madrid 1985.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R., "Memorial de Francisco Núñez Muley", *Revue Hispanique* 1899, 205-239.
- FRAZER, J. G., *La rana dorada. Magia y religión*. México, 1984.
- GALÁN SÁNCHEZ, A., *Los mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991.
- GALLEGUERO BURIN, A. - GAMIR SANDOVAL, A., *Los moriscos del Reino de Granada, según el Sínodo de Guadix de 1554*. Granada, 1968.
- GARCIA ARENAL, M., "El problema morisco: propuestas de discusión", *Al-Qantara* 13 (1992), 491-503.
- GARCIA GÓMEZ, E., "Hipocorísticos árabes y patronímicos hispánicos", *Arabica* 1 (1954), 129-135.
- GARCIA GÓMEZ, E. - MENÉNDEZ PIDAL, R., "Sobre la etimología del nombre del bastardo Mudarra", *Al-Andalus* 16 (1951), 87-98.
- GARCIIN DE TASSY, J., "Mémoire sur les noms propres et les titres musulmans", *Journal Asiatique* 3 (1854), 422-510.
- GARRAD, K., "The original Memorial of don Francisco Núñez Muley", *Atlante* 4 (1954), 168-226.
- , "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)", *M. E. A. H.* 5 (1956), 73-104.
- , "La Inquisición y los moriscos granadinos 1526-1580", *Bulletin Hispanique*, 67 (1965), 63-77.
- GARRIDO ARANDA, A., *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias*. Siglo XVI. Sevilla, 1979.
- GARRIDO ATIÉNZÁ, M., *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada 1910.
- GARZÓN PAREJA, M., "La renta de población del Reino de Granada", *C. A.* 18 (1982), 207-29.
- GODOY ALCANTARA, J., *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid, 1871 (reedición, 1975).
- GOLDZIHER, I., "La kune selon la loi musulmane", *Arabica* 7 (1960), 114-5.
- GONZÁLEZ GONZALEZ, J., *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1949-51, 2 vols.
- GUICHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976.
- HERRERA AGUILAR, D., *D. Pedro de Deza y la Guerra de Granada (1568-1570)*. Granada, 1974.
- HITCHCOCK, R., "Arabic proper names in the Becerro de Celanova", *Cultures*

in contact in Medieval Spain. Historical and literary essays presented to L, P. Harvey, Hook, David y Taylor, Barry, eds., Exeter, 1990, 11-126.

HUMBERT, G., "Remarques sur le nom prope dans le *Kitāb de Sībawayh*", *C.O.A.*, 1982-84, 73-83.

HURTADO DÉ MENDOZA, D., *Guerra de Granada*. Ed. B. Blanco-González, Madrid, 1970.

HUSAYNĪ, M., "Al-kunā wa-l-alqāb 'alā nuqūd al-mamālik al-bahrīya wa-l-burīya fī Misr wa-l-Šām", *al-Mawrid* 4/1 (1975), 55-104.

IBN AL-ATĪR, *al-Murassā' fī l-ābā' wa-l-ummahāt wa-l-abnā' wa-l-banāt wa-l-adwā' wa-l-dawāt*. Ed. I. Sammarra'ī, Bagdad, 1971.

IBN ḤABĪB, M., *Kitāb al-kunā al-šuarā' al-qābihim yalī-hi kitāb man nusiba ilā a'imma min al-šu'arā'*. Tahqīq M. Sālih al-Šannāwī. Bayrūt, 1990.

IBN MANZŪR., *Lisān al- 'arab*. Beirut; 1988. 18 vols.

JUYNBOLL, G. H. A., *Muslim tradition. Studies in chronology, provenance and authorship of early ḥadīth*. Cambridge, 1983.

LABARTA, A., *La onomástica de los moriscos valencianos*. Madrid, 1987.

LADERO, M. A., "La incorporación de Granada a la Corona de Castilla", *Actas del Symposium Conmemorativo del V Centenario* (Granada, 1991). Granada, 1993.

LEA, H. CH., *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*. Alicante, 1990.

LÉVI STRAUSS, CL., *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris-La Haye, 1968.

LÓPEZ DE COCA, E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada, 1977.
= RAG; DOC

- "El Repartimiento de Vélez-Málaga". *Cuadernos de historia. Anexos de Hispania*, 7 (1977), 357-439.

MALTI-DOUGLAS, F., "The interrelationship of onomastic elements: isms, dīn-names and kunyas in the ninth Century A. H", *C.O.A.* 1981, 27-55.

MANGANO, S., "Abū Fulān: un index des répertoires de kunya", *C. O. A.* 1985-87, 103-48.

MARÍN NIÑO, M., "Onomástica árabe en al-Andalus: ism 'alam y kunya", *Al-Qantara* 4 (1983), 131-149.

MARMOL, L. DE., *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Madrid, 1797, 2 vols. Reed. en *Biblioteca de Autores Españoles*, 21 (Madrid, 1946), vol. I de *Historiadores de sucesos particulares*.

MARTÍNEZ RUIZ, J., "Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569 (Antropónimia, etnología y lingüística)", *C. A.* 15-6 (1979-81), 256-98; 18 (1982), 239-73; 19-20 (1983-4), 247-83; 22 (1987), 101-135. = ALB (1569).

- "Antropónimia morisca en Cantoria (año 1572)", *R. O. E. L.* 4 (1983), 81-108. = RVC.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid, 1964 (6^a. edición).

MEZ, A., *El Renacimiento del Islam*. Madrid, 1936.

MORENO, J., "Las capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico", *Boletín de la Universidad de Granada* 21 (1949), 299-331.

NAIMUR-RAHMAN, M., "The kunya-names in arabic", *Allahabad University Studies* 5 (1929), 341-442; 6 (1930), 751-883.

OLIVER PÉREZ, M. D., "El nacimiento del sistema genealógico español y sus posibles raíces árabes", *Anuario Linguístico Hispánico* 8 (1992), 213-47.

ORIOL CATENA, F., "La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos", *Boletín de la Universidad de Granada* 7 (1935), 305-31; 449-528.

PÉREZ DE HITA, G., *Guerras civiles de Granada*. Cuenca, 1619. Ed. P. Blanchard-Demonge, Madrid, 1913. 2^a. parte en *Boletín de la Real Academia Española* 3 (Madrid, 1944).

PELLAT, CH., "Al-Ğāhīz. Les nations civilisées et les croyances religieuses", *Journal Asiatique*, 255 (1967), 65-105.

QALQAŠANDĪ, A., *Kitāb ṣubḥ al-aṣa fi ṣinā 'at al-inšā'*. Al-Qāhira, 1913-19. 14 vols.

AL-QUMMĪ, 'A., *Al-kunā wa-l-alqāb*. Bayrūt, 1983. 3 Vols.

REGLÁ, J., "La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II", *Estudios sobre los moriscos*. Barcelona, 1974, 193-218.

RIOS, A. DE LOS., *Ensayo histórico etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el S. X hasta nuestra edad*. Madrid, 1871.

SĀMĀRRĀ'Ī, I., *al-A'lām al-'arabiyya. Dirāsa lugawiyya ijtimā'iyya*. Bagdad, 1964.

SCHIMMEL, A., *And Muhammad is his Messenger*, Chapel Hill, 1985.

SEGURA GRAÍÑO, C., *Libro del Repartimiento de Almería. Estudio y edición*. Madrid, 1982. = RA.

-, *La formación del pueblo andaluz, Los Repartimientos medievales*. Madrid, 1983.

-, "Los Repartimiento medievalesandaluces: estado de la cuestión", *Anuario de Estudios Medievales* 12 (1982), 625-39.

SMITH, W. R., *Kinship and marriage in early Arabia*. The Netherlands, 1966.

SPITALER, A., "Beiträge zur Kenntnis der Kunya-Namengebung". *Festschrift W. Caskel* (Leiden, 1968), 336-350.

SUBLET, J., *Le voile du nom. Essai sur le nom propre arabe*. París, 1991.

SZMOLKA CLARES, J., "Los comienzos de la castellanización del Reino de Granada (1492-1516)", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, 1978, II, 405-20.

TERÉS, E., -, "Antropónimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances)", *Anaquel de Estudios Árabes* 1 (1990), 129-86; 2 (1991), 13-34; 3 (1992), 11-34.

VALLVÉ BERMEJO, J. - BEJARANO ROBLES, F., *Repartimiento de Comares (1487-1496)*. Transcripción e índices por F. Bejarano Robles. Estudio preliminar por J. Vallvé Bermejo. Barcelona, 1974. = RCO

VIGUERA, M. J., "Estudio preliminar", *La Mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales. Actas de las Quintas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria I: Al-Andalus*. Ed. M. J. Viguera, Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid - Sevilla, 1989, 17-33.

VILLANUEVA RICO, M. C., *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961. = G.

-, *Casas, mezquitas y tiendas de los Habices de las iglesias de Granada*. Madrid, 1966. = G2.

VINCENT, B., "L'expulsion des morisques du Royaume de Granada et leur répartition en Castille", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 69 (1970), 210-246.

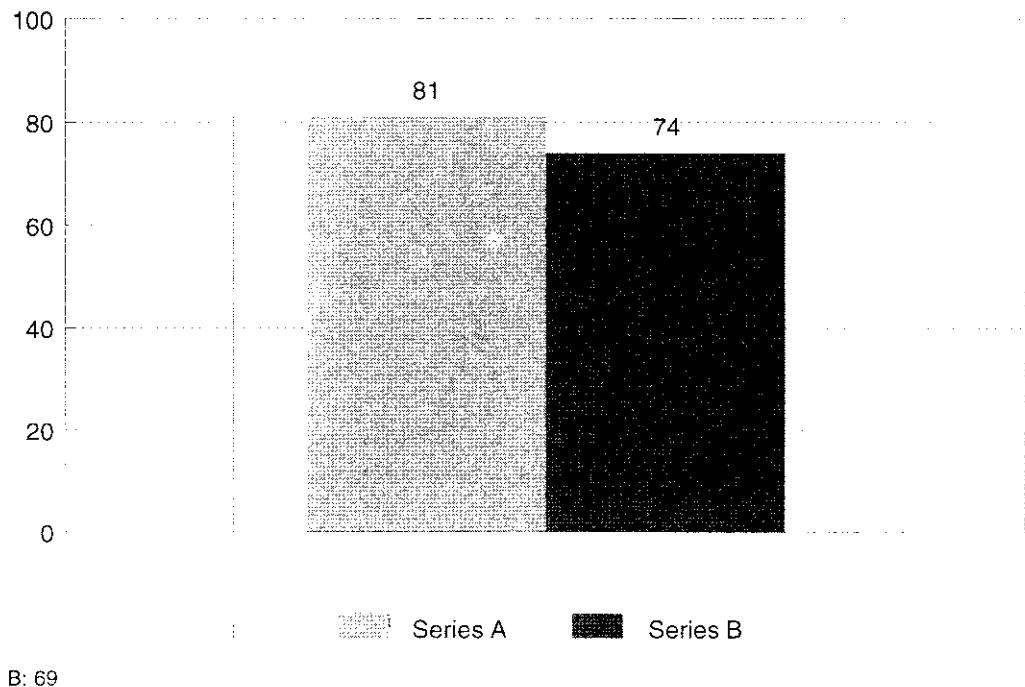
-, "Combien de Morisques ont été expulsés du Royaume de Grenade?" *Mélanges de la Casa de Velázquez* 70 (1971), 397-9

WENSINCK, A., *A Handbook of the Early Muhammadan Tradition*. 6 vols. Leyden, 1927.

APÉNDICE DE GRÁFICOS

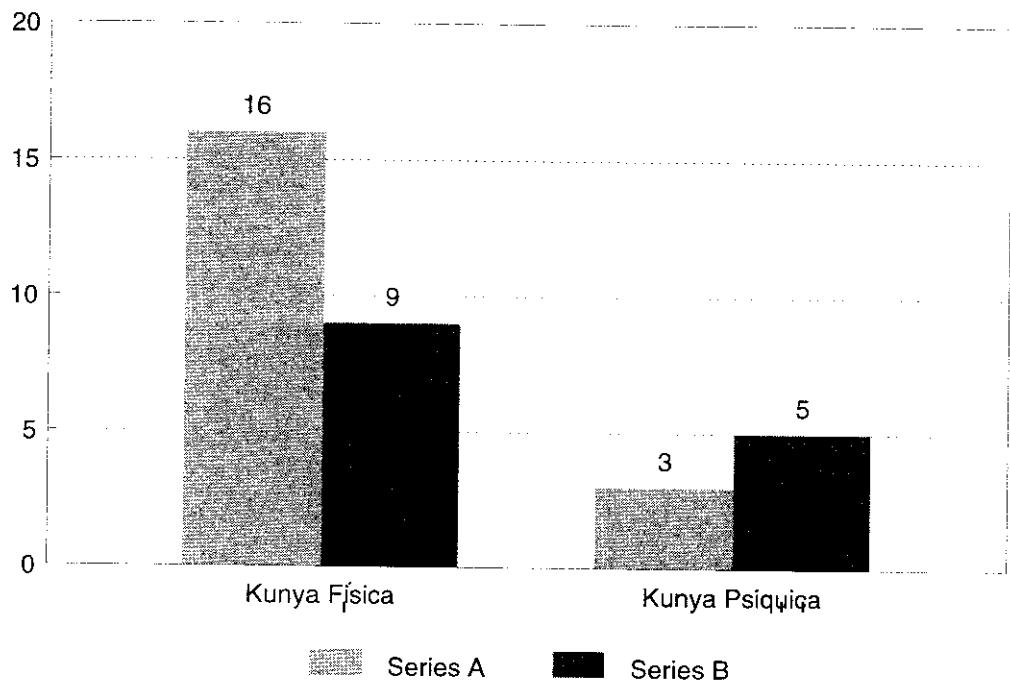
Frecuencia de Kunyas

A: Mudéjares B: Moriscas



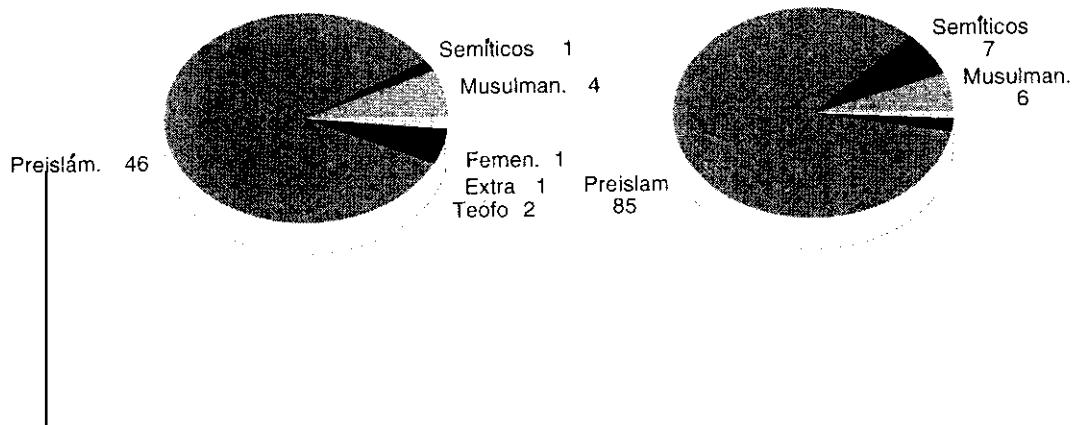
Clases de Kunyas Metafóricas

A: Mudéjares B: Moriscos



Nombres Propios usados en Kunyas

A: Mudéjares B: Moriscos



TOTAL A: 55 TOTAL B: 101